

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

VISTA LA MAYOR MANADA DE ARRUÍS HASTA LA FECHA EN UN CORTAFUEGO DE GARAFÍA

Cerca de una veintena de estos animales se reunieron en la zona del Roque del Faro, donde fueron captadas en un vídeo que ha acabado haciéndose viral



Una manada de cerca de una veintena de arruís ha sido avistada en el cortafuego del Roque del Faro, en Garafía, siendo grabada en un vídeo que ha acabado haciéndose viral en las redes sociales. Según informa Eltime.es De hecho, no es la primera imagen en la que los vemos 'campar a sus anchas' desde que se decretara el confinamiento y la reducción de la actividad de las personas permitiera que pudieran moverse con más libertad por los montes de la isla, siendo vistos así, cuando bajan a comer a zonas más bajas y cercanas a la población.

Aunque lo normal es que se paseen por zonas donde no transita con frecuencia el ser humano, siendo uno de sus paisajes preferidos Marcos y Cordero, una zona que tienen incluso como lugar de cría, el pasado mes de abril ya se los veía por el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, donde, al estar cerrado a las personas por el estado de alarma, gozaban de libertad.

En manada son capaces de arrasar peladas laderas enteras. De hecho, al final de este video, en un zoom, se ve incluso un macho de gran cornamenta que puede ser el que encabeza esta manada.

Estos bóvidos, naturales de África e introducidos en la Isla Bonita hace casi medio siglo para potenciar la caza mayor, llevan años siendo una amenaza en la isla. Son herbívoros, pudiendo comer entre tres y cuatro kilos de hierba al día.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Pero no solo comen la flora endémica, siendo este uno de los principales daños que causa, sino que en reiteradas ocasiones los agricultores se 'encuentran' con la sorpresa de que se han colado en sus fincas, dañando sus cultivos. También se les considera responsables de algunos desprendimientos, como los registrados en los nacientes de Marcos y Cordero, y que obligaron a cerrar el sendero durante meses.

Aunque a principios de los años 90 un estudio elaborado por el director del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, Ángel Palomares, cifraba en torno a 200-250 los ejemplares existentes, con una tasa de reproducción de un 30%, a día de hoy se desconoce el número exacto. Para dar pasos en ese sentido, el pasado mes de enero, el Cabildo encargó un proyecto de campo para poder cuantificar cuántos arruís hay en La Palma y los principales lugares en los que se concentran, con el objetivo de evitar una proliferación excesiva que cause aún más daño a la flora local.

La presión de los cazadores ha evitado que este animal acabe desapareciendo de la Isla, a pesar de que conservacionistas y agricultores exigen que se eliminen.

GREENPEACE: "HAY EMPRESAS CANARIAS QUE IMPORTAN CARNE DE DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONIA"

La organización ecologista señala que algunas empresas importadoras de esta carne congelada, principalmente ubicadas en el Archipiélago, tienen entre sus clientes a grandes cadenas hoteleras españolas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La organización ecologista Greenpeace asegura que empresas españolas, principalmente de Canarias, importan carne procedente de ganaderías que se aprovechan de la deforestación de la Amazonía y proveen de ella a grandes grupos hoteleros del país.

En un comunicado, Greenpeace asegura que una investigación conjunta de su organización en Brasil y de Repórter Brasil "evidencia los vínculos entre la deforestación producida por la expansión ganadera en el interior de espacios protegidos de Brasil, las exportaciones brasileñas de carne congelada y el consumo de esta carne en los mercados internacionales, incluidos países de la UE".

En el caso de España, algunas empresas importadoras de esta carne congelada, principalmente ubicadas en Canarias, tienen entre sus clientes a grandes cadenas hoteleras españolas, según este grupo ecologista.

La investigación de Greenpeace se centra en el Parque Estatal Ricardo Franco, un espacio protegido de 158.000 hectáreas creado en 1997 en la frontera entre Mato Grosso, en Brasil, y Bolivia.

Debido a su alta biodiversidad, el parque fue creado bajo la categoría de "protección integral".

Según el análisis mencionado, desde la creación del parque, más de 12.000 hectáreas han sido deforestadas y, en la práctica, el 71 % de su área es reclamada por el sector ganadero como propiedad privada.

Estas granjas ganaderas dentro del espacio son incompatibles con los objetivos de protección, defiende Greenpeace.

De las 137 granjas destacan dos de ellas: Paredão I y II, que suman más de 4.000 hectáreas, de las cuales, al menos, 2.000 hectáreas han sido deforestadas ilegalmente, añade la ONG.

En 2016, los daños ambientales en estas granjas fueron objeto de investigaciones y acciones judiciales por parte de la Oficina del Fiscal del Estado de Mato Grosso.

"El caso del Parque Estatal Ricardo Franco se repite en muchos otros lugares de la Amazonía. El actual repunte de la deforestación en el interior de áreas protegidas y tierras indígenas está directamente relacionado con las declaraciones, políticas y estímulos promovidos por el actual presidente (Jair) Bolsonaro", asegura el responsable de la Campaña de Bosques de Greenpeace España, Miguel Ángel Soto.



La investigación encontró que, entre abril de 2018 y junio de 2019, el ganado de estas dos granjas (Paredão I y II) fue vendido a otra instalación ganadera del mismo propietario, pero ubicada fuera del espacio protegido.

Esta granja es un proveedor importante de carne de los principales mataderos de Brasil, JBS, Marfrig y Minerva.

Pero estos mataderos solo realizan una evaluación de la última granja por la que pasó el animal antes de su sacrificio, no un monitoreo de todos los proveedores a lo largo de la cadena de suministro, lo que permite, de esta forma, la entrada de animales que pastaban ilegalmente en el citado espacio protegido dentro de la cadena.

Este esquema es un verdadero "lavado de ganado ilegal" y facilita que las reses puedan ser suministradas a mataderos que se han comprometido públicamente a limpiar sus cadenas de suministro de ganado procedente de áreas afectadas por la deforestación e invasión de áreas protegida, asegura Greenpeace.

"La Unión Europea no puede permanecer al margen del enorme impacto ambiental y social de sus cadenas de suministro. El consumo de los europeos provoca cambio climático, pérdida de biodiversidad y violaciones de los derechos humanos", según Soto.



En su opinión, "es urgente que la Comisión Europea ponga en marcha la anunciada legislación que impida la entrada en la Unión Europea de materias primas procedentes de la deforestación".

Datos recientes analizados por Greenpeace Brasil muestran que la destrucción del Amazonas se está acelerando. Durante el pasado mes de mayo las alertas de deforestación aumentaron un 34 % en comparación con el mes anterior.

LOCAL

EL CABILDO PRESENTA A LOS MUNICIPIOS EL PLAN DE CHOQUE PARA EL SECTOR PRIMARIO

El consejero insular traslada a los 31 ayuntamientos que algunas de estas ayudas ya se han abonado y el resto se pagará antes de agosto

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Javier Parrilla, presentó recientemente a los ayuntamientos las ayudas y medidas implementadas para el sector primario dentro del pacto para la activación social y económica y su correspondiente plan de choque, que en este ámbito asciende a un total de 10,6 millones de euros. A la reunión de trabajo, celebrada en el salón de plenos del palacio insular, asistieron de manera presencial y a través de videoconferencia representantes de los 31 ayuntamientos tinerfeños.

El consejero insular remarcó que estas medidas "persiguen combatir las consecuencias socioeconómicas derivadas de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19", además de mitigar en lo posible los daños en el campo canario, el pasado febrero, por el temporal de viento y calima. Parrilla destacó que el plan en el sector primario busca una doble premisa: el sostenimiento de la inversión por obra pública, y su consiguiente apuesta por la creación de empleo, y de la producción agrícola, pesquera y ganadera.

El consejero insular recordó que algunas de estas ayudas ya se han abonado, como las destinadas a las cofradías de pescadores y a Asocan (Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias), y las otras que quedan se pagarán antes de agosto.

El Cabildo de Tenerife prevé invertir dentro de este plan de choque un montante global de 5.746.227,66 euros, tanto en mejora y pavimentación de caminos agrarios y pistas rurales, como en estructuras de regadío (balsas, red de riego, conducciones, etcétera), además del acondicionamiento y rehabilitación de fincas de titularidad insular. En este capítulo, uno de los objetivos primordiales es la generación de empleo, por lo que se espera la contratación de más de 375 personas para hacer frente a unas 60 obras previstas.

En el subsector agrario, la inversión contemplada asciende a un global de 2,6 millones. En este ámbito, el Cabildo destina dos millones de euros en ayudas compensatorias excepcionales a los productores de aguacates,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

papas y cultivos hortícolas de explotaciones ubicadas en los municipios más afectados por el temporal de viento y calima acaecido en febrero pasado y cuyas pérdidas se han visto agravadas por la actual crisis derivada del coronavirus.

En el subsector ganadero, se invierte un montante global de 2.066.000 euros, de los que 1,3 millones de euros son para ayudas a la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino y avícola, cuyas bases reguladoras también se publicaron recientemente en el BOP.

Respecto al sector pesquero, entre las medidas establecidas destaca la subvención anticipada al funcionamiento de las 10 cofradías de pescadores de la isla, que asciende a un montante global de 200.000 euros. Se trata de una medida fundamental que, además de ayudar a la gestión diaria de permisos, autorizaciones y trámites antes las diferentes administraciones, garantiza la seguridad alimentaria y la trazabilidad de los productos mediante la gestión del punto de primera venta, donde se controlan las capturas en peso y tamaño, y las analíticas de prevención de posibles intoxicaciones alimentarias, como la ciguatera.

ECONOMÍA

AGROSEGURO ABONA 11 MILLONES DE EUROS POR DAÑOS EN EL PLÁTANO DE CANARIAS

Las parcelas aseguradas se vieron afectadas en febrero por dos siniestros por viento acompañado de calima y altas temperaturas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Agroseguro ha abonado 11 millones de euros en indemnizaciones a los productores de plátano de Canarias cuyas parcelas aseguradas se vieron afectadas en febrero por dos siniestros por viento acompañado de calima y altas temperaturas, ha informado este jueves la compañía.

Los daños que provocaron los vientos de componente este-sureste de más de 100 km/h se extendieron por cerca de 6.300 hectáreas, con especial incidencia en las islas de La Palma y Tenerife, aunque todas las islas productoras de plátano registraron siniestros.

El primer temporal ocurrió entre los días 3 y 6 de febrero, seguido de otro mucho más intenso entre los días 22 y 25 del mismo mes y causaron caída de plantas y una intensa defoliación de las plataneras.

El seguro -han añadido- también indemniza los daños en calidad del racimo y de la planta hija, así como los daños sufridos en invernaderos, muros cortaviento y sistemas de riego.

Los efectos negativos ocasionados por este tipo de fenómenos extremos son cada vez más frecuentes, según Agroseguro.

EL AGUA EN VERANO: PROBLEMA PARA UNOS, NORMALIDAD PARA OTROS

El llenado de piscinas, el calor de las últimas semanas, el riego de huertas y jardines y las pérdidas en la red, forman un cóctel que ha vaciado los depósitos en algunos municipios



Comienza el verano y con esta estación, una realidad que se repite cada año: la escasez de agua. Normalidad para algunos, problema para otros, lo cierto es que la ciudadanía del Norte de Tenerife recuerda ese "caótico" 2018 en La Guancha cuando una avería produjo cortes en el

suministro y muchos vecinos estuvieron días enteros sin acceder al preciado líquido.

En calor de las dos últimas semanas, el llenado de piscinas, el riego de jardines y huertas, y en algunos casos, las pérdidas en la red, han formado un cóctel que ha vaciado los depósitos, como en este municipio, que la semana pasada se vio obligado a restringir el uso para consumo humano a menores de 8 años por el exceso de flúor.

El caso de La Guancha es peculiar porque es el único municipio de Canarias en cuyos depósitos se introduce agua desalada. Pero en este proceso, un 20% del total se pierde de forma sistemática, por lo tanto, la única solución para recuperar agua y garantizar el suministro a los vecinos es mezclar agua tratada con agua bruta.

Una decisión que tiene sus complicaciones dado que aumenta la concentración de sales y, por ende, los niveles de flúor. Por eso el Ayuntamiento se ha visto obligado a restringir su consumo a menores de ocho años. "Por desgracia tenemos que empeoran la calidad para aumentar la cantidad", declara su alcalde, Antonio González, quien hace un llamamiento al consumo responsable.

No es el único. El resto de mandatarios del Nordeste de la Isla (San Juan de la Rambla, Icod de los Vinos, El Tanque, Garachico, Los Silos y Buenavista) también piden a la ciudadanía un uso responsable del agua, especialmente en estos meses de verano. Así, Fidela Velázquez, Francis



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

González, Román Martín, José Heriberto González, Macarena Fuentes y Antonio González Fortes, comparten la preocupación ante el aumento del consumo de agua en los domicilios con la llegada del buen tiempo.

El consumo también ha aumentado de forma considerable las últimas semanas en Los Realejos y provocó que recientemente se vaciaran los depósitos de Icod El Alto provocando el malestar de los vecinos.

Uno de los principales motivos es el llenado de las piscinas, por lo que el Consistorio no descarta tomar algún tipo de medida puntual, como cortes nocturnos del suministro para garantizar que los depósitos estén a unos niveles aceptables”, confirma el primer teniente de alcalde, Adolfo González.

Esta situación ha llevado al Ayuntamiento a editar una guía a todo color y con llamativos iconos en la que se aconseja, por ejemplo, no lavar el coche con manguera sino utilizando un cubo con agua y una bayeta ya que así se consigue ahorrar 10 veces más de agua; regar las plantas a primera hora o bien por la noche para evitar saturar la red; o colocar un dispositivo de ahorro en el grifo para conseguir economizar hasta un 50% de líquido. Asimismo, se advierte que llenar piscinas de uso permanente o inflables, dispara el consumo con el consecuente vaciado de los depósitos municipales.



En el caso de La Orotava se prevé un verano “complicado” pero Canaragua, la empresa concesionaria ha hecho todas las gestiones para asegurar un suministro sin restricciones.

Similar es el caso de Santa Úrsula, donde los depósitos municipales se encuentran aproximadamente a un 80% de su capacidad, por lo que no hay previsiones de aplicar ningún tipo de restricción.

No obstante, igual que en el municipio vecino de La Victoria de Acentejo, se prevén hacer llamamientos periódicos a la ciudadanía a través de redes sociales y megafonía para que realice un consumo responsable. Igualmente, a quienes no tienen domiciliado el recibo del agua se les ha enviado una carta pidiendo responsabilidad, la única manera de garantizar el abastecimiento a todos los ciudadanos del Norte, más allá del municipio en el que viven.

Canarias7
Toda la información de Canarias

PORTADA

ROBA 150 KILOS DE AGUACATES DE UNA FINCA

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre de 59 años de edad, con antecedentes policiales, como presunto autor de un delito de robo con fuerza en las cosas cometido en la localidad de Los Realejos

COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los hechos se produjeron a finales del pasado mes de abril, cuando personas desconocidas, tras acceder al interior de una finca agrícola, sustrajeron ciento cincuenta kilos de aguacates, así como una motosierra y una desbrozadora que el dueño de la finca había guardado en un cuarto cercano.

La investigación policial permitió identificar, y posteriormente detener, a un hombre de mediana edad como presunto autor de los hechos. Esta persona habría accedido al interior de la finca fracturando el vallado perimetral y, después de sustraer la fruta, se habría apoderado de la herramienta, siendo todo ello trasladado desde el lugar del hecho en un vehículo empleado por el presunto autor.

La actuación policial tiene su fundamento en los dispositivos de seguridad establecidos por parte de la Policía Nacional en las localidades de Puerto de la Cruz y Los Realejos, que están orientados a prevenir e investigar este tipo de hechos delictivos que afectan a los agricultores de dichos municipios.

Por parte de la Policía Nacional se han puesto en conocimiento los hechos de la Autoridad Judicial competente, sin que se descarten nuevas actuaciones policiales relacionadas con el mismo.

Las actuaciones han sido llevadas a cabo por policías nacionales de la Comisaría de Policía Nacional de Puerto de la Cruz.



PORTADA

EL CABILDO DE EL HIERRO PONE EN MARCHA UN PROYECTO DE "ECONOMÍA CIRCULAR AGRARIA"

Un año más el Cabildo de El Hierro lleva a cabo un programa de formación en alternancia con el empleo en el ámbito de la ganadería y la agricultura



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El área de Empleo y Desarrollo Económico pone en marcha el proyecto "Economía Circular Agraria", cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo en la convocatoria de este programa para la anualidad 2019.

El proyecto de formación va destinado a desempleados inscritos como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Canario de Empleo, sin cualificación profesional o con baja cualificación profesional, que presenten mayores dificultades de inserción y que no estén integrados en los sistemas de educación o formación, que sean mayores de 30 años y nivel de estudios primarios.

Este programa formativo consta de unas 1600 horas de formación teórico-práctica en la que se imparten dos certificados de profesionalidad, Actividades Auxiliares en Ganadería y Actividades Auxiliares en Agricultura, dicha formación se complementa con otros cursos como manipulador de productos fitosanitarios, manejo del colmenar, prevención de riesgos laborales, bienestar animal en el transporte, elaboración de quesos artesanales y productos lácteos, ...

Esta formación se imparte en el Centro de Formación del Sector Primario del Cabildo de El Hierro ubicado en la Finca de Los Palmeros, en el municipio de La Frontera, que se encuentra homologado por el Servicio Canario de Empleo.

Con este proyecto se pretende contribuir a la profesionalidad del sector primario a través de la formación en agricultura y ganadería de personas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que, gracias al aprendizaje que allí adquieren, aumenten su cualificación y tengan mayores oportunidades de inserción laboral.

El proyecto contará con los siguientes perfiles profesionales:

☞ Un Director del Centro de Formación – Docente: Titulado en Veterinaria o Grado equivalente, con experiencia profesional mínima de un año acreditada en la especialidad del proyecto, valorándose certificación en Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.

☞ Un Coordinador de Formación / Orientador: Titulado en Magisterio o grado equivalente, Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía, con experiencia profesional mínima de un año en programas de fomento al empleo e inserción laboral. Se valorará experiencia como orientador laboral, así como competencia docente acreditada en Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional, Certificado de Profesionalidad de docencia de la Formación Profesional para el empleo.

☞ Dos docentes de Formación para el Empleo: Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, con experiencia profesional mínima de un año en la especialidad del proyecto. Competencia docente acreditada en Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional, Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo. Experiencia docente de 600 horas en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Para las categorías anteriores se valorará experiencia en programas de formación en alternancia con el empleo o programas de Escuelas Taller.

☞ Un Personal de Apoyo Administrativo: FP II o ciclo formativo de Grado Superior rama administrativa, con experiencia profesional mínima de 1 año en rama administrativa. Se valorará nivel alto de informática.

Los destinatarios son 15 Alumnos/trabajadores: peón ganadero o peón agrícola, de más de 30 años, sin estudios.

La preselección de los candidatos la realizará el Servicio Canario de Empleo mediante sondeos entre los demandantes de empleo inscritos en su oficina.

Aquellas personas que cumplan los requisitos y estén interesadas deberán tener su demanda de empleo activa y actualizada.

Para más información, los interesados pueden dirigirse a las oficinas de Empleo y Desarrollo Económico del Cabildo, teléfono 922553400 ext. 1741.

El anuncio oficial de esta convocatoria está firmado en Valverde por la consejera Insular de Empleo y Desarrollo Económico, Melissa Armas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GREENPEACE DESVELA QUE EMPRESAS CANARIAS IMPORTAN Y VENDEN CARNE PROCEDENTE DE ZONAS PROTEGIDAS DEFORESTADAS EN LA AMAZONÍA

Asegura, tras una investigación conjunta de su organización en Brasil y de Repórter Brasil, que esa carne es después vendida a grandes cadenas hoteleras de todo el país



La organización ecologista Greenpeace asegura que empresas españolas, principalmente de Canarias, importan carne procedente de ganaderías que se aprovechan de la deforestación de la Amazonía y proveen de ella a grandes grupos hoteleros del país.

En un comunicado, Greenpeace asegura que una investigación conjunta de su organización en Brasil y de Repórter Brasil "evidencia los vínculos entre la deforestación producida por la expansión ganadera en el interior

de espacios protegidos de Brasil, las exportaciones brasileñas de carne congelada y el consumo de esta carne en los mercados internacionales, incluidos países de la UE".

En el caso de España, algunas empresas importadoras de esta carne congelada, principalmente ubicadas en Canarias, tienen entre sus clientes a grandes cadenas hoteleras españolas, según este grupo ecologista.

La investigación de Greenpeace se centra en el Parque Estatal Ricardo Franco, un espacio protegido de 158.000 hectáreas creado en 1997 en la frontera entre Mato Grosso, en Brasil, y Bolivia.

Debido a su alta biodiversidad, el parque fue creado bajo la categoría de "protección integral".

Según el análisis mencionado, desde la creación del parque, más de 12.000 hectáreas han sido deforestadas y, en la práctica, el 71% de su área es reclamada por el sector ganadero como propiedad privada.

Estas granjas ganaderas dentro del espacio son incompatibles con los objetivos de protección, defiende Greenpeace.

De las 137 granjas destacan dos de ellas: Paredão I y II, que suman más de 4.000 hectáreas, de las cuales al menos 2.000 hectáreas han sido deforestadas ilegalmente, añade la ONG.



En 2016, los daños ambientales en estas granjas fueron objeto de investigaciones y acciones judiciales por parte de la Oficina del Fiscal del Estado de Mato Grosso.

"El caso del Parque Estatal Ricardo Franco se repite en muchos otros lugares de la Amazonía. El actual repunte de la deforestación en el interior de áreas protegidas y tierras indígenas está directamente relacionado con las declaraciones, políticas y estímulos promovidos por el actual presidente (Jair) Bolsonaro", asegura el responsable de la Campaña de Bosques de Greenpeace España, Miguel Ángel Soto.

La investigación encontró que, entre abril de 2018 y junio de 2019, el ganado de estas dos granjas (Paredão I y II) fue vendido a otra instalación ganadera del mismo propietario, pero ubicada fuera del espacio protegido.

Esta granja es un proveedor importante de carne de los principales mataderos de Brasil, JBS, Marfrig y Minerva.

Pero estos mataderos solo realizan una evaluación de la última granja por la que pasó el animal antes de su sacrificio, no un monitoreo de todos los proveedores a lo largo de la cadena de suministro, lo que permite, de esta forma, la entrada de animales que pastaban ilegalmente en el citado espacio protegido dentro de la cadena.



Este esquema es un verdadero "lavado de ganado ilegal" y facilita que las reses puedan ser suministradas a mataderos que se han comprometido públicamente a limpiar sus cadenas de suministro de ganado procedente de áreas afectadas por la deforestación e invasión de áreas protegida, asegura Greenpeace.

"La Unión Europea no puede permanecer al margen del enorme impacto ambiental y social de sus cadenas de suministro. El consumo de los europeos provoca cambio climático, pérdida de biodiversidad y violaciones de los derechos humanos", según Soto.

En su opinión, "es urgente que la Comisión Europea ponga en marcha la anunciada legislación que impida la entrada en la Unión Europea de materias primas procedentes de la deforestación".

Datos recientes analizados por Greenpeace Brasil muestran que la destrucción del Amazonas se está acelerando. Durante el pasado mes de mayo las alertas de deforestación aumentaron un 34% en comparación con el mes anterior.

DETENIDO POR ROBAR 150 KILOS DE AGUACATES DE UNA FINCA EN LOS REALEJOS

La Policía Nacional acusa al presunto autor del delito de ser parte de una banda y ha sido puesto a disposición judicial



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Un varón de 59 años ha sido detenido como presunto autor del robo con fuerza en las cosas que se ha cometido en una finca del municipio tinerfeño de Los Realejos, donde se sustrajeron 150 kilos de aguacates y diversas herramientas, informó este jueves la Policía Nacional.

El detenido tiene antecedentes policiales, y en esta ocasión se le acusa de un ser una de las personas que a finales del pasado abril se llevaron de una finca los aguacates, además de una motosierra y una desbrozadora que el dueño de la finca había guardado en un cuarto cercano.

La Policía Nacional indica en un comunicado que los hechos se han puesto en conocimiento de la autoridad judicial y no se descartan más actuaciones relacionadas con este caso.

EL MERCADILLO DE BARLOVENTO REABRE SUS PUERTAS ESTE DOMINGO

Este domingo, 14 de junio, el Mercadillo de Barlovento abre nuevamente sus puertas. Allí, según informa el Ayuntamiento, se podrá adquirir y degustar de manera presencial, como hasta ahora, excelentes productos en la plaza del Agromercado, como fruta, verdura, vino, queso, repostería, artesanía, flores y cuchillería, entre otros

Se abrirá en su horario habitual, de 10 a 14 horas, con las oportunas medidas de seguridad sanitaria tales como aforo limitado, distancia entre los puestos, zonas habilitadas para degustación, mascarillas, guantes, hidrogel y control de temperatura a la entrada del recinto.

Para esta ocasión, las compras realizadas podrán optar al sorteo de una gran cesta con productos del Mercadillo, cuyo resultado se conocerá al final del mismo.

El Ayuntamiento invita a la población a consumir productos locales. "Ahora, más que nunca, debemos poner en valor nuestro sector productivo y ¡qué mejor manera de hacerlo que acudiendo al Mercadillo de Barlovento!", concluyen.

EL SEGURO COLECTIVO DEL PLÁTANO EN CANARIAS INDEMNIZARÁ CON MÁS DE 11 MILLONES LOS DAÑOS POR EL TEMPORAL DE VIENTO

En el día de hoy Agroseguro ha comunicado el abono anticipado e inmediato de las indemnizaciones por daños producidos durante el último año agrícola 2019/2020

Un total de 2.957 productores con explotaciones en cerca de 6.300 hectáreas se han podido acoger a las indemnizaciones previstas en el seguro colectivo del plátano en Canarias y gestionado a través de las Organizaciones de Productores y ASPROCAN.

Las indemnizaciones superarán los 11 millones de euros debido principalmente a los daños del pasado mes de febrero. Únicamente quedarán pendiente de pago las indemnizaciones correspondientes a invernaderos que se encuentran aún en reparación.

El seguro colectivo del plátano en Canarias continúa siendo el único seguro colectivo existente en el sector agrícola español, lo que posibilita que no se pierdan productores o agricultores afectados irremediabilmente por los temporales de viento, algo que no sucede en otros subsectores agrícolas de nuestro país.

Como destaca el presidente de ASPROCAN, Domingo Martín Ortega, "es evidente que entre todos tenemos que hacer posible el sostenimiento



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de los productores y las producciones de plátano en todas las islas y el seguro colectivo es una muestra más del principio de unidad gracias al que año tras año logramos mantener nuestra masa social y más de 12.000 empleos”.

fuerteventuradigital

@fuertedigital

PORTADA

Pájara promueve consumo de producto local con Mercadillo Agrícola y Artesanal en Morro Jable el 16 de Junio

El evento tendrá lugar el próximo martes, 16 de junio, desde las 17:00 hasta las 21:00 horas en la Plaza de los Pescadores de Morro Jable



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las concejalías de Comercio y Agricultura del Ayuntamiento de Pájara, en colaboración con el área de Cultura, anuncian la puesta en marcha del Mercadillo Agrícola y Artesanal, una iniciativa que pretende promover el consumo local y el desarrollo del sector primario en el municipio. Este evento tendrá lugar el próximo martes, 16 de junio, desde las 17:00 hasta las 21:00 horas, en la Plaza de los Pescadores de Morro Jable.

Tanto la responsable de Comercio, Sonia Mendoza, como el edil del sector primario, Farés Sosa, destacan que “desde la Corporación trabajamos para favorecer las condiciones de los agricultores, ganaderos y artesanos de nuestro municipio, especialmente, en estos días tan difíciles para todos. En este sentido, el proyecto tiene como objetivo ayudar al sector primario de la localidad y fomentar el consumo de productos de cercanía, garantizando, siempre, las medidas de seguridad necesarias para la realización de este evento”.

El alcalde Pedro Armas señala que “el apoyo de la población a través del consumo local es fundamental para el desarrollo de la actividad agrícola y artesanal de Pájara. Desde el Ayuntamiento seguiremos trabajando mano a mano con los productores para poder adaptarnos a la nueva realidad que se nos presenta y crear estrategias y acciones que nos ayuden a potenciar el comercio y la producción en nuestra localidad”.

Para obtener más información, los usuarios pueden realizar su consulta a través de la página web del Ayuntamiento, <https://www.pajara.es/>, o los teléfonos 928 54 21 55 y 928 54 50 00.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – SEDE ELECTRÓNICA

Resolución DG Ganadería de 10/06/2020 por la que se modifica el plazo de justificación de la anualidad 2020 de determinados expedientes de subvención de creación de empresas por jóvenes ganaderos (PDR 6.1 conv 2018)

<https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/ac662212-9fd6-4a62-95c3-ff34bdc2a1b4>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sanidad animal

- Orden APA/513/2020, de 8 de junio, por la que se modifican los Anexos I y II del Real Decreto 389/2011, de 18 de marzo, por el que se establecen los baremos de indemnización por el sacrificio de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/11/pdfs/BOE-A-2020-5972.pdf>